



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 5/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 11 de marzo de 2022.

Alejandra Edith Colmenares González
Directora de Personal
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de las "Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros", el que suscribe Víctor Manuel Díaz Gil con número de Empleado 0273840 y puesto de Administrativo Técnico Especialista, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada Cd. de México el día 10 de marzo del presente año.

Comisión desempeñada:

Asistir a la audiencia con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), dando inicio de pláticas conciliatorias dentro del periodo de prehuelga.

Actividades Realizadas:

Se llevó a cabo la reunión conciliatoria, donde se abarcaron los temas expuestos por el SUTCEO.

El CONALEP, propone de calendarización de los temas a tratar dentro del procedimiento de pláticas conciliatorias referentes a la revisión salarial 2022 SUTDCEO.

Se acordó dar inicio a los puntos referentes a las cláusulas correspondientes.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se acordó llevar a cabo continuación de pláticas conciliatorias de manera presencial ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Ubicado en Carretera Picacho Ajusco.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Víctor Manuel Díaz Gil.

FIRMA DE COMISIONADO

